



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
CONVOCATORIA DE CONJUECES

VALLEDUPAR, (3) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

SE INFORMA A TODOS LOS ABOGADOS VECINOS DE LA CIUDAD, Y QUE REUNAN LOS REQUISITOS PARA SER MAGISTRADOS QUE A PARTIR DE LA FECHA SE ENCUENTRA ABIERTA LA CONVOCATORIA PARA FORMAR PARTE DE LA LISTA DE CONJUECES DE LA JURIDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CESAR.

LAS HOJAS DE VIDA DEBERÁN SER PRESENTADAS EN LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN, A EFECTOS DE DETERMINAR SI SE CUMPLE CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS PARA TAL DESIGNACIÓN.

LOS SERVIDORES PUBLICOS NO PODRAN SER DESIGNADOS CONJUECES.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA



SC5780-58

